MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 402 y Dr. Luis Riart
Dpto de Misiones – Paraguay
Telefono: 083-240216

ADDENDA N° 2

POR LA CUAL SE MODIFICA LA LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA CON ID N° 314.998 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA.-

Villa Florida, 13 de Julio de 2016

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el ANEXO I Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la ***Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 402 y Dr. Luis Riart*** a más tardar el día **15 de julio de 2016 hasta** las **07:10** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y **devuelta** al Oferente remitente **sin abrir.**

15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Florida, el día **15 de julio de 2016 a las 07:15** hs.

DEBE DECIR

14. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la ***Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia Nº 402 y Dr. Luis Riart*** a más tardar el día **18 de julio de 2016 hasta** las **07:10** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y **devuelta** al Oferente remitente **sin abrir.**

15. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Florida, el día **18 de julio de 2016 a las 07:15** hs.

DONDE DICE

4. Experiencia.-

A los efectos de evaluar la experiencia, para la ejecución de los trabajos, se requerirá que el oferente presente por lo menos

- El oferente deberá presentar 4 contratos de construcción de empedrado como contratista principal a Instituciones Publicas u empresa privada, procesados en el marco de la Ley 2051/2003.
- El oferente en caso de ser sub contratista deberá presentar 3 contratos de construcción de empedrado.

DEBE DECIR

4. Experiencia.

El oferente deberá los siguientes documentos:

- Presentar 2 contratos de construcción de empedrado equivalente al 70% del monto de oferta como contratista principal a Instituciones Publicas u empresa privada..
- Presentar 1 contratos de construcción de vereda equivalente al 70% del monto de oferta como contratista principal a Instituciones Publicas u empresa privada.
- Constancia de entrega de obras con satisfacción por lo menos dos constancias de buen cumplimiento contractual adjunto con los contratos correspondientes.

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

Carlos Javier Cabaña
Jefe de la UOC